

INFORME Y RECOMENDACIONES

A) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General del Directorio.

He revisado minuciosamente los libros societarios (Libros de Actas, Libros Expedientes, Libros Accionistas, Nombramientos, Escrituras de la compañía, etc.) , comprobando que se encuentran actualizados, foliados y archivados debidamente, en forma tal que la Superintendencia de Compañías puede verificar que se encuentran en perfecto orden.

B) Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

Observando los estados financieros, auxiliares y demás documentación emitidas por la empresa , se concluye que existe apego a las leyes Ecuatorianas vigentes, especialmente a lo que se refiere a los que establecen las Leyes Societarias, Tributarias, el Código de Trabajo y demás leyes de Derecho comercial.

C) Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y sus correspondencias con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados:

El suscrito fue testigo presencial de la forma como se estructuraron los estados financieros de la Compañía. En un principio se generaron varias dificultades técnicas que fueron superadas mediante decisiones adecuadas por parte de la Gerencia General y Gerencia Financiera.

Por lo dicho, del comisario esta en capacidad de emitir un juicio de valor: Los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2006, reflejan la realidad económica – financiera de la empresa, pues los procedimientos seguidos son los que rigen las NORMAS NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), cumpliendo así los principios contables aceptados en nuestro país

D) Perspectivas y logros de la Empresa

Por otra parte, hay que destacar la excelente recuperación de cartera de clientes lograda por la compañía y la existencia de una utilidad que, aunque mínima, refleja el buen desempeño económico de esta fase inicial. Habiéndose iniciado como una importadora de frutas desde Chile y Estados Unidos, la empresa ha expandido sus operaciones de comercio exterior a la

Exportación de fruta, fresca y congelada, desde distintos orígenes con énfasis especial en la fruta ecuatoriana.

La operación se ha ampliado mediante la apertura de una oficina comercial en Santiago de Chile y la creación jurídica de la Empresa Filial MM&COMPANY EXPORTADORES CHILE S.A.

Hay que destacar, al fin, la creación de una rama de la empresa dedicada exclusivamente a la provisión de cadenas de supermercados. En ese campo se logro un convenio para la provisión de los Supermercados Santa Maria, donde se ha duplicado las ventas mediante la implantación del Sistema Superfruver

Manifiesto a todos los accionistas de MM&COMPANY EXPORTADORES mi mas alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy oval shape with a horizontal line through it, and a short vertical stroke extending upwards from the right side.

**Eco. Cesar Chiluisa
COMISARIO**